



CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Abierto según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 129

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS.**

Siendo las 10:00 horas del día 20 septiembre de 2016, se reúnen en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación número 129, a los efectos de realizar la aclaración siguiente:

El material a suministrar -la enfriadora- se considerará instalado cuando esté correctamente colocado, siguiendo las recomendaciones del fabricante, en su ubicación prevista en la plataforma exterior del edificio D-ALiX. El adjudicatario tendrá la obligación de asesorar y solucionar las dudas que pudieran surgir a ITER, S.A., en el conexionado e integración de la máquina en las instalaciones del D-ALiX.

La empresa adjudicataria no está obligada a ejecutar los trabajos de integración en el ámbito de este contrato

En su virtud, se acuerda:

1. Aprobar la aclaración señalada.
2. Publicar en el Perfil del Contratante este acuerdo.

En Granadilla de Abona, a 20 de septiembre de 2016.